

IF-9 SIDI S&P

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,619  
FECHA: 16-Ago-2016  
- - - 9 / 9

SUMINISTRANTE: CENTRO COMERCIAL FERRETERO, S.A. DE C.V.  
NIT: 0614-190284-001-1 NRC: 9297-5

Fax : 2224- 6489  
Teléfono : 2298- 1477

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezó Jaime  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
8	Chapa Lane dorm. 400 US11 bronce antiguo.  Tiempo de entrega: 8 días hábiles.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	9.55000	76.40000	8,844
			\$ 76.40000	

*Rembero Daniel Huezó Jaime*

5118

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y SEIS CON 40000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

19-08-16

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario :

*Florencia Leonor Arévalo de Melare*  
Directora General U.A.C.I  
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
ACUERDO NO. 1309/2014  
AUTORIZACION

*Lic. Salomé Brindito Acevedo*  
DIRECTOR DA  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

